

Considerando que del examen de las actuaciones practicadas se han cumplido todos los requisitos señalados en la Resolución de convocatoria por lo que solamente resta autorizar la lista de las opositoras declaradas admitidas para ocupar las indicadas vacantes.

Esta Vicepresidencia, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha tenido a bien aprobar, con carácter definitivo, la relación de opositoras propuestas por el Tribunal examinador, integrado por las señoras siguientes:

1. Doña Luisa González Mañas
2. Doña Ester Manzanedo Segura.
3. Doña María Lacrampe Iglesias.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de noviembre de 1963.—El Director general de Sanidad, Vicepresidente Jesús García Orcoven

Sr. Secretario general del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica.

RESOLUCION del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica por la que se hace pública la relación de los opositores que han aprobado el concurso-oposición convocado por la de 13 de junio de 1962, para proveer seis plazas de Practicantes en los diversos Sanatorios del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica.

1. Don Ramón Aguado Miguel
2. Don Gregorio Martín de Grado.
3. Don Germán Fernández Martín.
4. Don Jesús Sánchez Mejías
5. Don Elisardo Bralo Rego.
6. Don Luis Manuel Giner Soria.

Los opositores relacionados anteriormente deberán aportar dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de esta lista en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos exigidos en la base octava de la convocatoria arriba indicada.

Madrid, 2 de noviembre de 1963.—El Director general de Sanidad, Vicepresidente, Jesús García Orcoven.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición para cubrir dos plazas de Traductor taquimecanógrafo de dos idiomas

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir dos plazas de Traductor taquimecanógrafo de dos idiomas (inglés y francés) en el Gabinete de Cálculo, cuya convocatoria fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 231, de 26 de septiembre, y en cumplimiento de los artículos 7, 8 y 9 del Decreto de 10 de mayo de 1957 sobre régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos, se publica a continuación la relación de aspirantes admitidos para tomar parte en el concurso-oposición citado:

Don Bernardo Pérez Díaz.
Doña María del Carmen Lancha Azaña (que deberá justificar haber cumplido el Servicio Social).

El Tribunal que ha de juzgar los exámenes estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Federico Alcaré Garces.
Vocal: Don Francisco Javier Goicolea Zala.
Vocal Secretario: Don Enrique Baonza del Prado

Los exámenes tendrán lugar en los locales del Gabinete de Cálculo, despacho número 23, planta tercera del ala nueva del Ministerio de Obras Públicas (Nuevos Ministerios), y a las nueve horas del día siguiente hábil, transcurridos quince a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»

Madrid, 4 de noviembre de 1963.—El Presidente de la Comisión Delegada, Luis M. de Vidales.

RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso libre para cubrir una plaza de Taquimecanógrafo de segunda en el Laboratorio de Hidráulica

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso libre para cubrir una plaza de Taquimecanógrafo de segunda, cuya convocatoria fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 234, del 30 de septiembre, y en cumplimiento de los artículos 7, 8 y 9 del Decreto de 10 de mayo de 1957 sobre régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos, se publica a continuación la relación de aspirantes admitidos para tomar parte en el citado concurso libre:

Señorita María Teresa Rodríguez Martínez (que deberá justificar haber cumplido el Servicio Social).

El Tribunal que ha de juzgar los exámenes estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Manuel Díaz de Rabago Casanova.
Vocal: Don Antonio García de la Fuente.
Vocal Secretario: Don Alfonso de Haro Alamillos
Suplente: Don Raúl Menchero Muñoz

Los exámenes tendrán lugar en los locales del Laboratorio de Hidráulica, sito en el Paseo Bajo de la Virgen del Puerto, número 3, Madrid, y a las nueve horas del día siguiente hábil, transcurridos quince a partir de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 14 de noviembre de 1963.—El Presidente de la Comisión Delegada, Luis M. de Vidales.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental por la que se anuncia concurso-oposición libre a fin de cubrir una vacante de Capataz de primera en la plantilla de personal operario de este Organismo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 22 y siguientes del Reglamento General del Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, de 16 de julio de 1959, y previa autorización de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 23 de octubre de 1963, se anuncia por esta Confederación Hidrográfica concurso-oposición libre a fin de cubrir una vacante de Capataz de 1.ª en la plantilla de personal operario y con sujeción a las siguientes bases:

Primera.—Las características de la vacante y la misión del Capataz de 1.ª serán la vigilancia, en general, de las obras que se le encomienden, debiendo poseer, a tenor del apartado e) del artículo 16 del Reglamento del Personal Operario, conocimientos de replanteo, alineación y nivelación, así como lectura e interpretación de planos sencillos, con noción de los oficios empleados en el sector de su cargo y dotes de mando suficientes para mantener el debido rendimiento y disciplina en el trabajo.

Segunda.—Para poder tomar parte en el presente concurso-oposición, los aspirantes deberán reunir las condiciones siguientes, que se especifican en el artículo 23 del Reglamento citado:

- a) Aptitud física suficiente, acreditada mediante reconocimiento médico de los facultativos que designe la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental.
- b) Tener dieciocho años cumplidos, sin rebasar los cuarenta y cinco.
- c) Aptitud intelectual proporcionada al cargo que ha de desempeñar, debiendo saber, como mínimo, leer y escribir y las cuatro reglas elementales de Aritmética.

Tercera.—La solicitud para el ingreso se dirigirá al ilustrísimo señor Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, escrita de puño y letra del interesado, en la que hará constar nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio, empresa o servicio donde estuvo colocado y causas de baja de la misma, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria, los méritos que pueda alegar y sus circunstancias y número de familia; asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

Cuarta.—El plazo de admisión de las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición será de quince días hábiles a partir de la fecha de publicación de este anuncio, debiendo presentarse las referidas instancias en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, Via Layetana, 10, bis, 1.ª, Barcelona, o bien ser remitidas por correo certificado especial, a tenor de lo dispuesto en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Barcelona, 20 de noviembre de 1963.—El Ingeniero Director.—8.471